

El Tiempo: Los peligros de las reformas al "estilo cubano" que estaría alistando Maduro en Venezuela



[GDA](#) | [El Tiempo](#) | [Colombia](#)

Luego de su írrita juramentación **Nicolás Maduro** avanzó un paso más en medio de los señalamientos de la ilegalidad de su mandato y firmó el decreto para iniciar el camino a una **reforma constitucional** que atemoriza aún más a la región.

Maduro no ha dado detalles de por qué “la mejor Constitución del mundo”, tal como el chavismo denomina la carta magna de 1999, necesita una modificación, y menos cuando en este momento el Estado ejerce el control de toda vida política, económica y social en Venezuela, una realidad que quedó comprobada con la juramentación del 10 de enero, cuando, sin pruebas de su victoria, Maduro tomó posesión para un tercer mandato consecutivo, oficializando su dictadura.

“Firmaré el decreto de reforma constitucional, pienso que esta Asamblea Nacional tiene la autoridad política y moral para ser el epicentro de este proyecto, y luego de tener el proyecto con los distintos sectores y con la autoridad que me da el pueblo se entregará el proyecto de reforma para mejorar y embellecer, y que se proyecte sobre nuestro país”, dijo Maduro el viernes.

¿Por qué Nicolás Maduro estaría pensando en el modelo cubano?

Analistas consultados por este diario coinciden en que esa reforma avanza hacia el modelo cubano con la realización de elecciones en segundo grado y la creación de un Consejo de Estado, igual que en la isla, eliminando así cualquier vestigio de elección directa y consolidándose el tan anhelado sueño chavista del Estado comunal.

La Constitución venezolana ya cuenta con la reelección indefinida, un sueño de muchos presidentes, pero avanzar en el control total y definitivo parece la nueva meta por cumplir del oficialismo, que no cuenta con nada que lo frene.

“La reforma lo que está buscando es cambiar la manera de elegir, cambiar el sistema electoral para hacerlo irrelevante e intrascendente, y hacer oficial lo que hicieron el 28 de julio”, dice a [EL TIEMPO](#) Alí Daniels, abogado, defensor de derechos humanos y codirector de la ONG Acceso a la Justicia.

El 28 de julio el Consejo Nacional Electoral, de mayoría chavista, irrespetando la Ley de Procesos Electorales, no imprimió los resultados de la votación presidencial, tal como establece el protocolo, no realizó las auditorías correspondientes y hasta hoy no ha publicado ni en gaceta ni en la web los resultados de ese día, pero sí proclamó a Maduro ganador.

“La reforma lo que está buscando es cambiar la manera de elegir, cambiar el sistema electoral para hacerlo irrelevante e intrascendente, y hacer oficial lo que hicieron el 28 de julio”

Para leer la nota completa ingrese [AQUÍ](#)

<https://www.lapatilla.com/2025/01/13/el-tiempo-los-peligros-de-las-reformas-al-estilo-cubano-que-estaria-alistando-maduro-en-venezuela/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)